

RESOLUCIÓN DECANAL N°058-2023-DFIEE- Bellavista, 2 de mayo de 2023.-EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°0689-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 079-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°043-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE**, en el que resuelve: "1.. **MODIFICAR**, la **Resolución N° 017-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** del 07 de febrero de 2023, del Bachiller **CUBA ISLADO, Enrique Esteban** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el extremo correspondiente al título de su proyecto de tesis, en tal sentido el nuevo título es "**PROPUESTA DE MÓDULO ELÉCTRICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CALENTAMIENTO EN TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN SUMERGIDOS EN ACEITE EN LA SALA DE PRUEBAS DE UNA EMPRESA DE LIMA - 2023**", asimismo se ratifica la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista, y la designación oficial como **ASESOR** al **Mg. Ing. Alex Alfredo Vallejos Zuta**.

CONSIDERANDO:

Que, el bachiller **CUBA ISLADO, Enrique Esteban**, perteneciente a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, presenta solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: "**PROPUESTA DE MÓDULO ELÉCTRICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CALENTAMIENTO EN TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN SUMERGIDOS EN ACEITE EN LA SALA DE PRUEBAS DE UNA EMPRESA DE LIMA - 2023**"; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y así como la designación oficial como **ASESOR** al **Mg. Ing. Alex Alfredo Vallejos Zuta**.

De conformidad con la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°043-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE**, de fecha 18 de abril de 2023, resuelve: "...1° **MODIFICAR**, la **Resolución N° 017-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** del 07 de febrero de 2023, del Bachiller: Enrique Esteban, CUBA ISLADO, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el extremo correspondiente al título: Dice: "OPTIMIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CALENTAMIENTO A TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS MEDIANTE UN MÓDULO ELÉCTRICO EN LA SALA DE PRUEBAS DE LA EMPRESA I&T ELECTRIC EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS - LIMA -2023". **DEBE DECIR: "PROPUESTA DE MÓDULO ELÉCTRICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CALENTAMIENTO EN TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN SUMERGIDOS EN ACEITE EN LA SALA DE PRUEBAS DE UNA EMPRESA DE LIMA - 2023"**. 2 ° **RATIFICAR**, la Resolución N° 017-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE, en el resolutive número 1, en el extremo correspondiente a los miembros del jurado según el detalle: • Presidente : Mg. Ing. Carlos Alberto Huayllasco Montalva • Secretario : Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres • Vocal : Mg. Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya • Suplente : Mg. Lic. Antenor Leva Apaza ...*(sic)*".

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°016-VIRTUAL-2023-DFIEE**, de fecha 16 de febrero de 2023, resuelve: "**DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: "**OPTIMIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CALENTAMIENTO A TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS MEDIANTE UN MÓDULO ELÉCTRICO EN LA SALA DE PRUEBAS DE LA EMPRESA I&T ELECTRIC EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS - LIMA -2023**", presentado por el bachiller **CUBA ISLADO, Enrique Esteban**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: Mg. Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA - Presidente; Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES - Secretario; Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA - Vocal; Mg. Lic. ANTENOR LEVA APAZA - Suplente; 2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 75° que a la letra dice: "**El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir de su recepción**" ...*(sic)*.

Que, con **Proveído N°0689-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 079-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°043-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE**, en el que resuelve: "1.. **MODIFICAR**, la **Resolución N° 017-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** del 07 de febrero de 2023, del Bachiller **CUBA ISLADO, Enrique Esteban**, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el extremo correspondiente al título de su proyecto de tesis, en tal sentido el nuevo título es "**PROPUESTA DE MÓDULO ELÉCTRICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CALENTAMIENTO EN TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN SUMERGIDOS EN ACEITE EN LA SALA DE PRUEBAS DE UNA EMPRESA DE LIMA - 2023**", asimismo se ratifica la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista, y la designación oficial como **ASESOR** al **Mg. Ing. Alex Alfredo Vallejos Zuta**.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"PROPUESTA DE MÓDULO ELÉCTRICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CALENTAMIENTO EN TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN SUMERGIDOS EN ACEITE EN LA SALA DE PRUEBAS DE UNA EMPRESA DE LIMA - 2023"**, presentado por el bachiller **CUBA ISLADO, Enrique Esteban**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

➤ Mg. Ing. CARLOS ALBERTO HUAYLLASCO MONTALVA	Presidente
➤ Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES	Secretario
➤ Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA	Vocal
➤ Mg. Lic. ANTENOR LEVA APAZA	Suplente

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 75° que a la letra dice: **"El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ... (sic).**

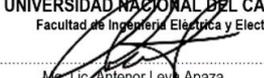
3. **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Consejo de Facultad N°016-VIRTUAL-2023-DFIEE de fecha 16 de febrero de 2023 en todos los extremos correspondientes.

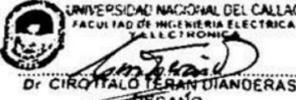
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/ALA/CAA

RD0582023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leva Apaza
Secretario Académico FIEE - UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
ELECTRÓNICA

Dr. CIRIO TALÓ TERANDIANÓTERAS
Decano